Aduana
Paraguay

Asunción, 27 de abril de 2017.-

UOC Nº 186 **/17**

SEÑOR
ABOG. SANTIAGO JURE, DIRECTOR
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en carácter de responsable del órgano rector de las contrataciones públicas, en virtud a las competencias y facultades otorgadas por la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", a fin de remitirle la Adenda N° 3 de la Licitación por Concurso de Ofertas Plurianual N° 03/17 "SERVICIO DE CEREMONIAL Y GASTRONOMICO" ID: 322.264, conforme a las observaciones vertidas en la Nota DNCP/DNC N° 9028/17.

Referente al punto N° 3, la Dirección Nacional de Aduanas solicita copia de poder donde se acredite al firmante de la declaración de compromiso de los hoteles, con el objetivo de comprobar que exista tal compromiso para la prestación de los servicios solicitados en las bases del proceso y de esa manera utilizar dicho documentos en el momento de la evaluación.

Al respecto se debe considerar que los potenciales oferentes ofrecerán hoteles con sus instalaciones y equipamientos, de los cuales no son titulares, por lo que mínimamente se requieren la conformidad y compromiso de los mismos.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LIC. ROBERTO CAÑIZA MELGAREJO
COORDINADOR GENERAL DE LA U.O.C

El Pyo. Independiente N° 938 esq. Montevideo Tel/Fax: *(021)* 4162283 E-mail: uoc@aduana.gov.py